

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad en Tributación

| Primer semestre (32 créditos ECTS) | Segundo semestre (28 créditos ECTS) |
|---|--|
| Asignaturas obligatorias <ul style="list-style-type: none">- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (6 créditos)- El Impuesto sobre el Valor Añadido (6 créditos) | Asignaturas obligatorias <ul style="list-style-type: none">- El Impuesto de Sociedades (6 créditos)- Prácticas del Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación (6 créditos)- Trabajo Fin de Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación (6 créditos) |
| Asignaturas optativas <i>deben elegir cuatro de entre las nueve siguientes</i> <ul style="list-style-type: none">- Introducción a la legislación y al sistema tributario español (5 créditos)- Derechos aduaneros e impuestos especiales (5 créditos)- La fiscalidad internacional y comunitaria (5 créditos)- Procedimientos tributarios (I): Normas comunes y gestión tributaria (5 créditos)- Procedimientos tributarios (II): Recaudación (5 créditos)- Introducción al Sistema Financiero (5 créditos)- Introducción a la historia del régimen impositivo (5 créditos)- Métodos y técnicas cuantitativas en la investigación social (5 créditos)- La investigación en las Ciencias Sociales: aspectos filosóficos y metodológicos (5 créditos) | Asignaturas optativas <i>deben elegir dos de entre las cinco siguientes</i> <ul style="list-style-type: none">- Fiscalidad autonómica y local (5 créditos)- La fiscalidad de las Entidades y de las operaciones y productos financieros (5 créditos)- La fiscalidad de las Entidades y de las actividades sin ánimo de lucro (5 créditos)- Los procedimientos tributarios (III): Inspección (5 créditos)- Los procedimientos tributarios (IV): La potestad sancionadora y la revisión en vía administrativa (5 créditos) |
| Total de créditos ECTS: 32 | Total de créditos ECTS: 28 |

NÚMERO DE CRÉDITOS

El plan de estudios del Máster se valora en créditos ECTS (60)

EQUIPO DOCENTE

Cuerpos docentes universitarios (principalmente **Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad**)

Funcionarios de las Administraciones Públicas vinculados al ámbito de la Hacienda Pública (**Inspectores de Hacienda del Estado e Interventores y Auditores del Estado**).

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El Máster se desarrollará online, con las plataformas de la UNED y del IEF.

Clases presenciales online (en directo o en diferido) no obligatorias.

Tutorización de todas las asignaturas por el equipo docente.

Guía de Estudio escrita de cada asignatura (con programa, metodología de estudio, bibliografía básica y complementaria).

Evaluación final presencial, en cualquiera de los Centros Asociados que tiene la UNED, tanto en España, como en el extranjero.

PLAN DE ESTUDIOS

Flexible, según las necesidades y tiempo disponible del alumno.

Podrá realizarse en uno o en varios cursos académicos.

Asignaturas obligatorias y optativas.

CENTRO ASOCIADO ESPECIAL INSTITUCIONAL DE LA UNED

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. Edificio B
28035 – Madrid
Teléfono: 91 339 87 96
ssecretaria@ieef.uned.es

Solicitud de admisión del 22 de mayo al 6 de julio de 2024 (por Internet)

<https://bit.ly/3R8BJYQ>



MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

Especialidades en:

- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- TRIBUTACIÓN

Curso 2024/2025



PRESENTACIÓN

Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación,

- Título Oficial de Máster de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Ofertado e impartido en coordinación con el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

- Adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) (60 Créditos ECTS).

- Dirigido especialmente a: quienes trabajan o desean hacerlo en el Sector Público, así como a estudiosos o investigadores del mismo.

- Dos especialidades alternativas: una, en Dirección y Administración Pública y, otra, en Tributación.

OBJETIVOS DEL MÁSTER

• Especialidad en Dirección y Administración Pública:

- Conocer en profundidad el Sector Público desde la perspectiva del Gasto Público
- Adquirir conocimientos y herramientas para dirigir, gestionar y administrar una Administración Pública al servicio de los ciudadanos.
- Fortalecer la función directiva al servicio de las Administraciones públicas desde la Hacienda Pública, potenciando: liderazgo, habilidades de comunicación, creatividad, dirección de recursos humanos, nuevas tecnologías, y responsabilidad por la gestión.

• Especialidad en Tributación:

- Conocer en profundidad el Sector Público desde la perspectiva del Ingreso Público
- Obtener conocimientos teóricos y prácticos del sistema tributario español estatal, autonómico y local, de la fiscalidad internacional y de la normativa europea sobre impuestos.

REQUISITOS DE ACCESO

1.- Estar en posesión de los requisitos establecidos en el art. 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.

En todo caso, para ser admitido al proceso de selección, los candidatos deberán incluir, junto con los otros documentos que se les soliciten por la Universidad, un currículum vitae elaborado en el formato que se encuentra disponible en el servidor de la web de la UNED

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/261501/CURRICULUM_VITAE_2615.pdf

2. Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, si acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y los mismos les facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.

La tramitación será conforme a las normas establecidas por la Universidad

<https://bit.ly/3R8BJYQ>

NÚMERO DE PLAZAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

- 25 plazas para cada una de las dos especialidades (25 para Dirección y Administración Pública y 25 para Tributación, adjudicadas tras riguroso proceso de admisión).
- Adicionalmente existe una oferta de plazas reservadas para los funcionarios en prácticas de las oposiciones de Inspectores de Hacienda del Estado e Interventores y Auditores del Estado.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La valoración de las solicitudes se realizará específicamente teniendo en cuenta los méritos académicos y/o profesionales acreditados por los solicitantes y la adecuación de sus perfiles profesionales con la especialidad del Máster por la que opten.

En concreto, la valoración de dichos méritos se realizará atendiendo a los siguientes baremos porcentuales:

·Nota media del expediente académico: 30%

Adecuación del perfil académico y profesional a la Especialidad del Máster elegida: 50 %

·Conocimiento de idiomas (preferentemente el inglés): 10 %

·Otros méritos: 10 %

En todo caso, los estudiantes deberán aportar la documentación de los méritos que aleguen conforme a los criterios establecidos en la Web de la Universidad para su examen por el Comité encargado de la selección de los candidatos.

Los estudiantes de cursos anteriores tendrán garantizada su plaza para continuar sus estudios en el Máster sin que les afecte el criterio de admisión anteriormente señalado. No obstante, deberán realizar la correspondiente preinscripción.

Cubierta la totalidad de las plazas, se elaborará una lista de espera para cada especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad en Dirección y Administración Pública

| Primer semestre (32 créditos ECTS) | Segundo semestre (28 créditos ECTS) |
|---|---|
| Asignaturas optativas <i>(deben elegirse dos de entre las tres siguientes)</i> | Asignaturas obligatorias |
| - Administración Pública y responsabilidad social (6 créditos) | - Recursos humanos, liderazgo y habilidades directivas (6 créditos) |
| - Teorías y políticas presupuestarias: los procesos de presupuestación y ejecución del gasto público (6 créditos) | - Prácticas del Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación (6 créditos) |
| - Contratación Pública y colaboración público privada (6 créditos) | - Trabajo Fin de Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación (6 créditos) |
| Asignaturas optativas <i>(deben elegirse cuatro de entre las ocho siguientes)</i> | Asignaturas optativas <i>(deben elegirse dos de entre las cinco siguientes)</i> |
| - Principios de administración (5 créditos) | - Marketing público y comunicación (5 créditos) |
| - Gestión Pública (5 créditos) | - La calidad en la prestación de los servicios públicos (5 créditos) |
| - Diseño y Evaluación de Políticas Públicas (5 créditos) | - La Hacienda Pública descentralizada y su financiación (5 créditos) |
| - Contabilidad Pública (5 créditos) | - Estado del Bienestar (5 créditos) |
| - La función interventora (5 créditos) | - El sistema fiscal español y los procedimientos tributarios (5 créditos) |
| - El control financiero del Gasto Público (5 créditos) | |
| - Información económico-financiera: instrumentos de control (5 créditos) | |
| - Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social (5 créditos) | |
| - La investigación en las ciencias sociales: aspectos filosóficos y metodológicos (5 créditos) | |
| Total de créditos ECTS: 32 | Total de créditos ECTS: 28 |